POLÍTICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

S.G. DIGITAL S.A.S., en su actividad económica de publicidad, consciente de la importancia de preservar salud y la seguridad del trabajo de todos los colaboradores independiente de su forma de contratación o vinculación, declara su especial interés para promover y mantener el bienestar físico, mental, social y ambiental, ejecutando actividades que minimicen los riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores.

Para tal efecto la Empresa se comprometen a:

- Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos en cada uno de los centros de trabajo de SG DIGITAL SAS, establecer los respectivos controles, previniendo incidentes, accidentes o enfermedades laborales o daños a la propiedad e impacto socio-ambientales.

- Brindar cumplimiento a los requisitos legales en seguridad y salud en el trabajo y demás normatividad colombiana vigente aplicables a la organización.

- Promover y Fomentar una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopción de hábitos y condiciones saludables, a través de programas de capacitación y bienestar.

- Impulsar el proceso de mejora continua en la gestión y el desempeño de Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

- La Gerencia de **S.G. DIGITAL S.A.S.,** se compromete a destinar los recursos humanos, físicos y financieros para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión SST, demostrando su liderazgo.

Esta política será comunicada, entendida y aplicada por todos los trabajadores de la empresa, y estará a disposición de las partes interesadas.

La presente política entra en vigencia a partir de 22/01/2024.

Sergio G. Sánchez

REPRESENTANTE LEGAL
SERGIO GIOVANNI SÁNCHEZ RENGIFO
S.G. DIGITAL S.A.S.